

JUEVES, 21 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 203

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2021-8614** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar-cafe-tería en barrio Las Cuartas, 19 A, en Renedo. Expediente 2021/4931.*

A instancia de la Junta Vecinal de Renedo se está tramitando licencia de actividad de bar-cafe-tería, en Bº Las Cuartas, 19 A de la localidad de Renedo, con referencia catastral 3104003VP2030S0001PS.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de 20 días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 14 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2021/8614](#)